

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
SECCION INVENTARIOS

VALLENAR, 01 SEP 2009

DECRETO EXENTO N° 4592

EDUCACION

VISTOS:

La necesidad de regularizar los Inventarios de los Establecimientos Educativos de la Comuna de ValLENAR y lo dispuesto en el D.F.L N°1-3063 de 1980 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1°.- Procédase a la **Aprobación de Bajas Sin Enajenación** para ser retiradas del INVENTARIO GENERAL de la Unidad Educativa denominada **ESCUELA D-59 "IGNACIO CARRERA PINTO"** de la Comuna de ValLENAR, y autorizase la donación de éstas a la agrupación sin fines de lucro denominada "Coro Infantil de ValLENAR".

**RUBRO "D" (MOB. ESCOLAR, DE OFICINA Y OTROS)**

SILLA ESCOLAR N° 1 ESTRUCTURA MET...

15 ESPECIES

**TOTAL DE BAJAS SIN ENAJENACION**

**15 ESPECIES**

2°.- Los bienes cuya Baja Sin Enajenación se autoriza, son donados mediante este mismo Acto Administrativo.

3°.- Los bienes Donados, pasarán a cumplir la función que el Organismo favorecido estime conveniente No persiguiendo fines de lucro.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
CRISTIAN TAPIA RAMOS  
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- LA INDICADA
- OFICINA PARTES I. MUNICIPALIDAD /
- SECRETARIA MUNICIPAL
- DEPTO. JURIDICO
- SECRETARIA DAEM

CTR/A/NFR/PSM/GP/ECV/MGG/mgg.